



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2870-D-19  
OD 1262

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria y labor del cantante lírico catamarqueño Nicolás Romero, quien en el transcurso de la presente década ha contribuido activamente a la difusión en la provincia de Catamarca del género lírico, realizando ininterrumpidos conciertos en la capital y el interior, es autor del proyecto "La música clásica-ópera va a la escuela" y ha representado a la provincia no solo en el país, sino también en escenarios del exterior.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....20 SEP. 2019.....

